(22)

Resolución Jefatural No. 082 -2012-AGN/J

Lima, 15 MAR 2012

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, se encuentra vacante, por lo que es necesario realizar el encargo correspondiente, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades de la mencionada unidad orgánica;

Que, según lo dispuesto en el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS, la Ley Nº 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura", y el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar a doña **Isabel Lucía Inga Flores**, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, el cargo de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 – a partir del 06 de marzo de 2012, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente a la interesada y comunique a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a la Oficina Técnica Administrativa y a la Oficina de Personal, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional